

Fideicomiso ENA Norte
(fideicomiso formado conforme a la ley panameña)



FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION
ANUAL

Año terminado al 31 de diciembre de 2018

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: Fideicomiso ENA Norte, Fideicomiso constituido de acuerdo a la Ley 1 de 1984, suscrito entre Empresa Nacional de Autopista S.A. (ENA) y ENA Norte S.A. (ENA Norte) como Fideicomitentes y Banistmo, S. A., una empresa panameña, no a título individual sino exclusivamente como fiduciario del Fideicomiso ENA Norte en virtud del Contrato de Fideicomiso.

VALORES QUE HA REGISTRADO:

Fecha	Título	Monto	Vencimiento
2012	Bonos	US\$600,000,000	2028

RESOLUCIÓN DE LA SMV: SMV 328 12, del 24 de septiembre del 2012.

NÚMEROS DE TELÉFONO DEL EMISOR: Teléfono 321-7299

DIRECCIÓN DEL EMISOR: Casa Matriz, Edificio Torre Banistmo, Piso 9 Calle 50, Panamá, República de Panamá.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR: Zelideth C. Choy zelideth.c.choy@banistmo.com
Dayra Y. Santana dayra.y.santana@banistmo.com

I. PARTE

I. INFORMACIÓN DEL EMISOR

A. Historia y Desarrollo de la Solicitante

El Fideicomiso ENA Norte es un Fideicomiso constituido el 20 de septiembre de 2012 conforme a la Ley 1 de 1984 de la República de Panamá, de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso suscrito entre la Empresa Nacional de Autopista, S. A., y ENA Norte, S. A. como fideicomitentes y segundos beneficiarios en virtud del Contrato y Banistmo S. A., una sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que actúa no a título personal sino en su condición de fiduciario del Fideicomiso ENA Norte (en adelante el "Fiduciario").

El Fiduciario es una entidad autorizada a llevar a cabo la actividad comercial del fideicomiso en, o desde, Panamá conforme a la licencia emitida a su favor mediante resolución número FID-006-86 del 26 de noviembre de 1986 de la Superintendencia de Bancos Panamá.

A su vez mediante Resolución SBP-FID-A-0015-2017 de 20 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Bancos de Panamá, resuelve expedir a favor de El Fiduciario Certificado de Acreditación a fin de que continúe ejerciendo el negocio de fideicomiso, de conformidad con las disposiciones del Régimen Fiduciario.

El Fideicomiso ENA Norte se crea de conformidad con el Contrato de Fideicomiso a fin de que el Fideicomiso ENA Norte reciba los Derechos Cedidos y el Colateral de Acciones de ENA Norte y ENA, a fin de permitir que el Fideicomiso ENA Norte cree una garantía sobre los Derechos Cedidos y el Colateral de Acciones en beneficio del Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las Partes Garantizadas. El Bank of New York Mellon, una sociedad anónima bancaria de Nueva York, en su carácter de Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las Partes Garantizadas en virtud del Convenio de Emisión que rige los bonos, será el beneficiario primario del Fideicomiso ENA Norte.

El Fideicomiso ENA Norte es un vehículo legal sin subsidiarias ni empleados, y sin ningún otro negocio o deuda (excepto aquellos en virtud de los términos de los Documentos de la Transacción). De igual manera los Directores y Dignatarios del Fiduciario no reciben compensación alguna ni en efectivo ni en especie por parte del Fideicomiso, ni éste les reconoce beneficios adicionales.

El Fideicomiso ENA Norte no será una entidad legal o jurídica separada. De acuerdo con la Ley de Fideicomiso de Panamá, los activos del fideicomiso se transfieren al fiduciario para que los administre conforme a los términos de un contrato o instrumento de fideicomiso. Aunque son propiedad del fiduciario, los activos del fideicomiso constituyen una propiedad o patrimonio separado de los otros bienes que son propiedad del fiduciario en su carácter individual. Las obligaciones del fiduciario sólo pueden cumplirse de los activos del fideicomiso y no de los bienes personales del fiduciario. En este caso, el Fideicomiso ENA Norte se crea en virtud de los términos del Contrato de Fideicomiso y, por lo tanto, solo hay una relación contractual entre Banistmo, S. A., ENA, ENA Norte y el Fiduciario del Convenio de Emisión, a beneficio de las Partes Garantizadas.

El propósito general del Fideicomiso es administrar directa o indirectamente, los activos del Fideicomiso para beneficio de los Beneficiarios y subsecuentemente garantizar al Fiduciario del Convenio de emisión todos los derechos, títulos e intereses, ya sea ahora o en el futuro sobre la propiedad adquirida en y bajo garantía para beneficio de las partes garantizadas, de conformidad con los términos del Convenio de Emisión para permitir al Fiduciario (en su calidad de emisor de los bonos y no en su capacidad individual) bajo instrucciones del Administrador o del Fiduciario del Convenio de Emisión o según el Contrato de fideicomiso o en los documentos de la transacción a, entre otras:

- (i) Realizar el pago completo y puntual de todas y cada una de las obligaciones (incluyendo, sin limitación, intereses, intereses por mora, montos adicionales, prima de mantenimiento de valor presente, principal, obligaciones de reembolso, indemnizaciones, comisiones, honorarios, gastos y otras cantidades) que surjan en virtud de la emisión de bonos y los documentos financieros, y
- (ii) Pagar los gastos de operación, gastos de capital y de operaciones y gastos de mantenimiento, gastos importantes de mantenimiento y otros costos y gastos incurridos en relación con la gestión y / u operación del Corredor Norte, todo ello a partir de los fondos disponibles en las cuentas de transacciones y en la forma, la prioridad y el orden previsto en los Documentos Financieros.

No se prevé que el Fideicomiso ENA Norte tenga más obligaciones que las directamente relacionadas con la emisión de las Notas y con el pago de toda otra obligación en virtud de los Documentos de la Transacción que el Fideicomiso ENA Norte cumpla con los activos que conforman los derechos cedidos y el colateral de acciones.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

De conformidad a lo establecido en el Prospecto Informativo y en el Contrato de Fideicomiso, la fuente principal de ingresos del Fideicomiso ENA Norte, como beneficiario de la Recaudación de la Concesión y otros Derechos Cedidos es la recaudación del Peaje, proveniente de los usuarios de la Carretera de Peaje y de servicios conexos de la autopista denominada "Corredor Norte".

Los activos en fideicomiso fueron otorgados al Fiduciario del Convenio de Emisión conforme al Convenio de Emisión, para garantizar las obligaciones del Fideicomiso ENA Norte ante los Tenedores de las Notas.

Al 31 de diciembre de 2018, la liquidez del emisor ascendía a US\$ 27,720,815 segregado en las siguientes entidades:

Banistmo, S. A.	US\$ 4,343,126
Bank of New York Mellon	US\$ 23,377,689

B. Recursos de Capital

Los recursos de capital con que cuenta el emisor para cumplir con sus obligaciones derivadas de la emisión de los Bonos, provienen de los derechos cedidos al Emisor.

Al 31 de diciembre de 2018, los recursos de capital del emisor totalizaron US\$33,313,025.

C. Resultados de las Operaciones

El Fideicomiso ENA Norte es un fideicomiso irrevocable constituido conforme a la Ley 1 del 5 de enero de 1984 de Panamá, conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de septiembre de 2012 celebrado entre ENA Norte, S. A. y Empresa Nacional de Autopista, S. A. (ENA), como Fideicomitentes y segundos beneficiarios y Banistmo, S. A., actuando no en su capacidad individual sino solamente como fiduciario. El Fideicomiso ENA Norte emitió los Bonos en virtud del Convenio de Emisión suscrito entre The Bank of New York Mellon, una sociedad bancaria de Nueva York, en su capacidad de Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las Partes Garantizadas bajo el Convenio de Emisión que regula los Bonos, y será el primer beneficiario del Fideicomiso de ENA Norte.

Handwritten signature

Handwritten signature

Como se describe en el Prospecto, el Fideicomiso ENA Norte se constituyó con la finalidad limitada, entre otras cosas, de permitir la cesión a su favor de los Derechos Cedidos y del Colateral de Acciones, emitir los bonos, otorgar Préstamos a ENA Norte y hacer los pagos relacionados a los Bonos con el producto de las recaudaciones de la Concesión, entre otras cosas.

Recursos obtenidos por la emisión: US\$600,000,000

Recursos entregados de conformidad al Contrato de Préstamo suscrito entre el Fideicomiso ENA Norte y ENA Norte US\$600,000,000

Los depósitos que se efectúan en las cuentas del fideicomiso con motivo de los derechos cedidos al Emisor, así como los rendimientos que generan las cuentas, son registrados por el Emisor como aportes al patrimonio del fideicomiso. Por otro lado, los recursos que el Emisor dispone o entrega al Fiduciario del Convenio de Emisión, pagos de capital e intereses de los bonos, entre otros, son registrados como disminución del patrimonio.

A continuación, un resumen de las operaciones del fideicomiso por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

	Aportes recibidos, neto de retiros	Excedente acumulado de gastos sobre ingresos	Total activos netos
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (Auditado)	40,399,412	(4,182,503)	36,216,909
Aporte de cobros de peajes en el			
Corredor Norte cedidos	84,007,993	-	84,007,993
Retiro de aportes	(84,165,372)	-	(84,165,372)
Excedente de gastos sobre ingresos	-	(1,248,069)	(1,248,069)
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (Auditado)	40,242,033	(5,430,572)	34,811,461
Ajuste por adopción de NIIF 9	-	(392,070)	(392,070)
Saldo reexpresado al 1 de enero de 2018	40,242,033	(5,822,642)	34,419,391
Aporte de cobros de peajes en el			
Corredor Norte cedidos	86,045,412	-	86,045,412
Retiro de aportes	(86,048,525)	-	(86,048,525)
Excedente de gastos sobre ingresos	-	(1,103,253)	(1,103,253)
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (Auditado)	40,238,920	(6,925,895)	33,313,025

D. Análisis de perspectivas

La perspectiva del Fideicomiso depende de los derechos cedidos al Emisor, principalmente de los flujos provenientes del cobro de peaje del Corredor Norte o Carretera de Peaje.

No se esperan cambios significativos en los ingresos por peaje, distintos de los contemplados en las proyecciones de volúmenes de tráfico en la Carretera de Peaje e ingresos declarados en el Prospecto Informativo.

Al cierre de diciembre de 2018 el corredor norte, refleja un promedio de aforo de 5,242,627 autos por mes y un crecimiento de 4.9% con respecto a 2017.

Handwritten signature

Handwritten initials

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

El Fideicomiso ENA Norte es un vehículo legal sin subsidiarias ni empleados, para su funcionamiento recibe el apoyo gerencial y operativo de las distintas áreas de Banistmo S. A. en calidad de fiduciario.

A. Identidad, funciones y otra información relacionada

1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores del Fiduciario

La Junta Directiva está compuesta por ocho (8) miembros. Las personas que la integran deben contar con la aceptación de las autoridades de control, en lo que respecta a las actuaciones profesionales y su historia crediticia. Los actuales miembros son detallados en el siguiente orden alfabético:

- **Acosta Martín, José Humberto – Director / Vicepresidente**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 22 de julio de 1962

Domicilio: Bogotá, Colombia

Correo Electrónico: joacosta@bancolombia.com.co

Teléfono: 571-4885932

El Sr. Acosta, es Administrador de Empresas de la Universidad Externado de Colombia y cursó estudios de MBA en INALDE en Bogotá Colombia. Se ha desempeñado como profesor de la Universidad del Rosario en el postgrado de Evaluación de Proyectos. Fue profesor de la cátedra del Diplomado de Finanzas de la Universidad Sergio Arboleda. Ha ocupado varias posiciones dentro de Bancolombia, en el año 2005 ejerció la posición de Director de Banca Internacional y en el año 2011 asumió la Vicepresidencia Financiera. En octubre de 2016 es nombrado como Director y Dignatario (Vicepresidente) de la junta directiva de Banistmo S.A. y en reunión de Junta Directiva de 08 de octubre de 2016 se designa como miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.

- **Alemán Healy, Jaime Eduardo – Director**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1953

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: jaleman@alcogal.com

Teléfono: 507-2692620

El Sr. Alemán es Licenciado en Economía de la Universidad de Notre Dame, con estudios en derecho de la Universidad de Duke. Fue asociado de Icaza, González-Ruiz & Alemán, Asesor Jurídico del Presidente de Panamá, Ministro de Gobierno y Justicia de Panamá, Embajador de Panamá en Estados Unidos, y actualmente socio de Alemán, Cordero, Galindo & Lee. Ha pertenecido a la junta directiva de varias entidades financieras y actualmente es miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A., nombrado mediante Junta Directiva de 27 de marzo de 2014.

63/2016

at al

- **Arrastía Uribe, María Cristina – Directora /Secretaria**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 8 de diciembre de 1965

Domicilio: Medellín, Colombia

Correo electrónico: marrasti@bancolombia.com.co

Teléfono: 574-4042313

La Sra. Arrastía Uribe es Administradora de Empresas de la Universidad EAFIT de Medellín desde 1984, realizó un Diplomado sobre direccionamiento estratégico en la Universidad de Los Andes, en el año 2001, a su vez realizó una Diplomatura en Geopolítica para el año 2004 y un Diplomado PHD en Alta Gerencia en la Universidad EAFIT en el 2006. Ha tomado los siguientes seminarios: (i) Seminario CEO Management – Kellogg (USA), Julio 2010; (ii) Coach Ontológico - Newfield Consulting, Enero 2012; (iii) Kellogg on Marketing – Kellogg (USA), Septiembre 2013; (iv) Managing Innovation Strategies at Babson, Septiembre 2014. En cuanto a su experiencia laboral cabe destacar que ingresó a Bancolombia en 1991 como Subgerente de la Mesa de Dinero, cargo que ocupó durante tres años. Luego se desempeñó como Gerente Regional de la Banca Corporativa en Antioquia, y desde 1998 es la Gerente Regional de la Banca de Personas y Pymes de Antioquia. En agosto de 2009 es nombrada Presidente de Sufi. En Octubre de 2011 con la nueva estructura del Grupo Bancolombia, es nombrada Vicepresidente Inmobiliaria y Consumo Especializado. En Julio de 2015 con el retiro del Doctor Santiago Pérez, es nombrada Vicepresidente Corporativa Banca Personas y Pymes.

Actualmente participa de las juntas directivas de (i) Mastercard para América Latina; y (ii) Titularizadora Colombiana. Ha participado en las siguientes Juntas Directivas: (i) Redeban Multicolor; (ii) Fiduciaria Bancolombia; (iii) Mutuo Colombia; (iv) Factoring Bancolombia; (v) Leasing Bancolombia; (vi) Almacén; y (vii) Multienlace y es miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A. desde 22 de octubre de 2015.

- **Bettsack, Michael – Director**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1941

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: michael@bettsak.com

Teléfono: 507-2798571

El Sr. Bettsack es Economista con énfasis en banca de la Universidad de Pensilvania. Se ha desempeñado como asesor del Ministerio de Economía de Panamá. Ha ejercido el cargo de Presidente de diferentes compañías fuera del sector financiero, y como profesor de la Universidad de Panamá.

Actualmente forma parte de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.

43 JGM.

at ml.

- **Chapman, Felipe – Director**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1967

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: fchapman@indesa.com.pa

Teléfono: 507-3005560

El Sr. Chapman tiene un BA en Economía de Brown University y MBA del INCAE Business School. Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en asesoría financiera y estratégica, inversiones, análisis económico, mercados de capitales y banca de inversión, tanto en Panamá como la región.

Es Socio Director de INDESA, firma de capital panameño de asesoría financiera y estratégica, especializada en: compra, venta, fusiones y valoración de empresas; levantamiento de capital y deuda; e investigación y análisis económico. Actualmente, es Presidente de las juntas directivas de: INDESA Holdings, Latinex Holdings, Bolsa de Valores de Panamá, PKB Banca Privada (Panamá), S.A., Latin Clear y de la Fundación Psoriasis de Panamá y es designado miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.

- **Rosillo Rojas, Mauricio – Director**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1969

Domicilio: Bogotá, Colombia

Correo electrónico: mrosillo@bancolombia.com.co

Teléfono: 571-3535852

El Sr. Rosillo es abogado de la Universidad Javeriana con especialización en legislación financiera en la Universidad de los Andes, cuenta con una Maestría en Derecho Económico en la Universidad de Georgia (EEUU), y cursos en Yale, Harvard, NYU, Northwestern-Kellog, IESE-Wharton-Ceibs, Universidad Libre de Bruselas así como en el FMI, Banco Mundial, IOSCO, CFTC, SEC. Es profesor en las Universidades de los Andes y Javeriana, y Director del postgrado en Derecho del Mercado de Capitales de esta última Universidad. Es Conferencista en foros nacionales e internacionales y Columnista del diario *Ámbito Jurídico*. Es Presidente del Comité Jurídico de la Asociación Bancaria desde el 2011 y designado dentro de los 100 Gerentes más exitosos del año 2012 por la revista *Gerente*. Ha sido Superintendente de Economía Solidaria, Director General de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Rector del Mercado de la Bolsa de Valores de Colombia y Presidente del Autorregulador del Mercado de Valores –AMV-. Ha sido miembro de las Juntas Directivas de La Previsora Compañía de Seguros, Leasing Bancoldex, BCH, Fiduestado, Valores Bancolombia, Tuya, Banca de Inversión Bancolombia, Fiduciaria Bancolombia, entre otras. Actualmente ejerce el cargo de Vicepresidente Jurídico y Secretario General de Bancolombia S.A., y a su vez forma parte de la Junta Directiva de Banistmo, S.A., a partir del 31 de marzo de 2016.

- **Toro Bridge, Gonzalo – Director /Tesorero**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 4 de mayo de 1960

Domicilio: Medellín, Colombia

Correo electrónico: gonzalo.toro@bancolombia.com

Teléfono: 574-4041848

El Sr. Toro, es Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT y realizó un diplomado de Gerenciamiento para Bancos del Extranjero en la Universidad de Pennsylvania. Desde 1994 y hasta 2003, se desempeñó como Vicepresidente de Banca Corporativa e Internacional de Bancolombia S.A. Desde el año 2003 ha ejercido el cargo de Vicepresidente de Empresas y Gobierno de Bancolombia S.A. y mediante reunión de Junta Directiva de 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.

- **Velásquez Botero, Jaime Alberto – Director / Presidente**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 15 de marzo 1960

Domicilio: Medellín, Colombia

Correo electrónico: jvelasqu@bancolombia.com.co

Teléfono: 574-4042199

El Sr. Velásquez, es Economista de la Universidad de Antioquia. Ha ocupado varias posiciones gerenciales entre los años 1989 y 1997 en el Departamento Económico y el Departamento de Relación con Inversionistas de Bancolombia S.A. En el año 1997 fue designado como Vicepresidente Financiero, y desde el año 2012 ha ejercido el cargo de Vicepresidente de Estrategia y finanzas de Bancolombia S.A., y actualmente es miembro de Junta Directiva de Banistmo, S.A., cuyo nombramiento fue ratificado en reunión de Junta Directiva de 27 de marzo de 2014.

2- Principales Ejecutivos

El Fiduciario cuenta con los siguientes ejecutivos principales:

- **Arias Osorio, Juan Carlos – Vicepresidente de Auditoría Interna**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1965

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: jarias@banistmo.com

Teléfono: 507-3708342

El Sr. Arias es Ingeniero de Sistemas de la Universidad EAFIT y cuenta con estudios de posgrado en finanzas y un título de MBA de la misma universidad. Se ha desempeñado en múltiples cargos dentro del Grupo Bancolombia desde el año 1992. Cuenta, entre otras, con certificaciones como Auditor CIA del Instituto Internacional de Auditores, en Administración de Riesgos CRMA y AIRM, y la AMLCA en Prevención de Lavado de Activos. En el año 2013 fue nombrado Vicepresidente de Auditoría Interna de Banistmo.



- **Botero Soto, Jorge Andrés – Vicepresidente de Riesgos**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 5 de septiembre de 1971

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: jorge.botero@banistmo.com

Teléfono: 507-3217447

El Sr. Botero es Ingeniero con estudios especializados de Finanzas en universidades como EAFIT y Ohio State University. Su trayectoria dentro del Grupo Bancolombia inicia hace 21 años como Analista de Riesgo de Crédito, en donde poco a poco fue adquiriendo experiencias, que en conjunto con su disciplina y determinación le merecieron oportunidades dentro de Bancolombia, siendo la última a la cabeza del área de Inversiones de Capital en la Banca de Inversión. Así mismo destaca con su participación en el Comité de Crédito de Colombia y en varias juntas directivas de empresas en su país natal. En enero de 2017 es nombrado Vicepresidente de Riesgos de Banistmo S.A.

- **Díaz de Vergara, Arlene – Vicepresidencia de Gestión de lo Humano**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1967

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: arleen.diaz@banistmo.com

Teléfono: 507-3217143

La Sra. Díaz cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de INCAE Business School de Alajuela, Costa Rica. Ocupó la posición de Vicepresidente de Recursos Humanos de Empresas como: Cable & Wireless Panamá, Banco Delta, y fue Directora de Recursos Humanos de Televisora Nacional, S.A. y actualmente se desempeña como Vicepresidente de Gestión de lo Humano de Banistmo, S.A.

- **García, Joycelyn – Vicepresidenta de Identidad y Comunicaciones Corporativas**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 4 de noviembre de 1968

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: joycelyn.a.garcia@banistmo.com

Teléfono: 507-3708229

La Sra. Joycelyn García cuenta con un Bachelor of Science in Professional Management with Business Specialty de Nova University, Florida; estudios de Periodismo en la Universidad de Panamá y estudios de Postgrado en Mercadeo de la Universidad Santa María La Antigua, Panamá. Su carrera profesional inicio en 1985 con The Chase Manhattan Bank, NA en Panamá y además de la banca acumuló experiencia en las áreas de periodismo, la educación y administración de empresas, en empresas locales y multinacionales, tales como Nova University, el Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educativa, (CoSPA), PriceCostco de Panamá. Posteriormente, desde 1997 se vincula con Grupo HSBC como Assistant Vice President de Sales & Marketing de Personal Financial Services, con el objetivo de apoyar los planes de expansión de Midland Bank Plc quien después adoptaría el nombre de HSBC Bank (Panama) S.A. y su último cargo dentro de esta institución fue de Head de Marketing CMB, Communications and Corporate Sustainability. Actualmente mantiene bajo su cargo las Gerencias de Marca (Identidad) y Comunicaciones Corporativas.

Handwritten signature

Handwritten signature

- **Pérez Cotes, Natalia – Directora de Cumplimiento**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 21 de diciembre de 1984

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: natalia.perez@banistmo.com

Teléfono: 507-3217207

La Sra. Pérez es Abogada con experiencia y formación en Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en el contexto colombiano y panameño. La señora Natalia cuenta con una Licenciatura de la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB, así como una Certificación FIBA AMLCA (Anti lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo). También posee un Diplomado SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo) de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá. Ocupó la posición de Gerente de Cumplimiento Regulatorio de Bancolombia, S.A. y actualmente desempeña el cargo de Directora de Cumplimiento de Banistmo, S.A. y Subsidiarias.

- **Ponce García Rada, Diego Fernando – Vicepresidente de Transformación Digital e Innovación**

Nacionalidad: argentina

Fecha de nacimiento: 11 de junio de 1976

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: diego.ponce@banistmo.com

Teléfono: 507-3218346

El Sr. Ponce es licenciado en Finanzas y Administración de la Universidad Internacional de Florida, con diplomados en Recursos Humanos de la Universidad de Michigan y de la Universidad de North Carolina. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Recursos Humanos del Standard Chartered Bank en Nueva York entre 1999 y 2004, y se desempeñó como Director Regional de Recursos Humanos, y posteriormente como Vicepresidente de Recursos Humanos del Citibank Panamá entre los años 2004 a 2010. A partir del año 2016, ejerce el cargo de Vicepresidente de Innovación y Transformación Digital de Banistmo.

- **Sánchez Alvarado, Rafael Alfredo – Vicepresidente de Banca de Empresas y Gobierno**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 20 de marzo de 1976

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: rafael.a.sanchezalvarado@banistmo.com

Teléfono: 507-3217141

El Sr. Rafael es egresado de University of Kentucky, Lexington como Bachelor of Science in Business & Economics, Minor in Internacional Business y con una Maestría de Loyola University de Chicago. Además, cuenta con 18 años de experiencia en el sector bancario y otras industrias, en donde se destacan sus cargos de liderazgos en organizaciones como Banco Continental, SAAB Miller (Panamá) y HSBC Bank (Panama) S.A.

4 y 10/11

at ml

- **Sentmat de Grimaldo, Aimeé – Presidente Ejecutiva**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1970

Correo electrónico: aimee.sentmat@banistmo.com

Número de teléfono: 507-3217100

La Sra. Sentmat es Licenciada en Finanzas de la Universidad Católica Santa María la Antigua y posee un MBA de la Universidad Nova Southeastern. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca Comercial en el Banco Latinoamericano de Exportaciones entre los años 1997 y 2002. Desde entonces se desempeñó como Directora de Banca Comercial en HSBC Bank (Panama), S.A., en el año 2013 fue nombrada Presidente Ejecutiva de Banistmo.

- **Sierra Ortíz, Juan Gonzalo – Vicepresidente de Finanzas**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 21 de abril de 1977

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: jgsierra@banistmo.com

Teléfono: 507-3708345

El Sr. Juan Gonzalo es Contador Público de la Universidad EAFIT, y posee un título de MBA del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Ha estado vinculado al Grupo Bancolombia en donde se desempeñaba como Director de Control Financiero de Banco Agrícola. En el 2013 fue nombrado Vicepresidente de Finanzas de Banistmo.

- **Suarez Sorzano, Hernando – Vicepresidente de Banca de Personas y Pyme**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1964

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: hernando.suarez@banistmo.com

Teléfono: 507-3217440

El Sr. Hernando estudió Administración de Empresas en la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Además, cursó el Programa en Dirección Empresarial Avanzada del INALDE – Universidad de la Sabana. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca de Personas de Banco Agrícola S.A. Además, ha desempeñado los cargos de Gerente Regional de Centro de Bancolombia, S.A., Gerente de Zona de Bucaramanga y Cúcuta, Gerente Corporativo, Gerente de Tesorería Integrada, Gerente de Oficina Principal Bucaramanga, Gerente de Oficina Avenida Libertador, Gerente de Oficina Cañaverál. En el año 2018 fue designado como Vicepresidente de Banca de Personas y Pyme de Banistmo S.A.

- **Toro Villa, Alejandro – Vicepresidente de Servicios Corporativos.**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1978

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: alejandro.toro@banistmo.com

Teléfono: 507-3708349

4.7 jgm.

at and

El Sr. Alejandro es Ingeniero Administrativo de la Universidad EIA (Colombia), con estudios de Maestría en Negocios Internacionales de la Universidad de Deakin (Australia), Alta Dirección de Empresas Microfinanciera de INCAE (Nicaragua), Maestría en Administración de la Universidad de Monterrey (México) y una Especialización en Finanzas Corporativas de la Universidad EIA (Colombia).

El Sr. Toro tiene más de 14 años dedicados a Grupo Bancolombia, desempeñando cargos como Gerente de Segmentos, Gerente de Ventas por Canales Alternos, Gerente de Gestión y Director de Estrategia de Distribución, desde donde lideró la transformación de canales digitales y las experiencias de los clientes en sucursales. En julio de 2016 es nombrado Vicepresidente de Servicios Corporativos de Banistmo S.A.

- **Vilá de Van Hoorde, María Cristina - Vicepresidente de Jurídico y Secretaria General.**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 25 de enero de 1973

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: maria.vila@banistmo.com

Teléfono: 507-3708347

La Sra. María Cristina es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María la Antigua y posee una maestría en Derecho Mercantil en la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos con cursos Finanzas y Derecho en el New York Institute of Finance y en la Universidad de Harvard respectivamente. Ocupó la Vicepresidencia de Legal y Cumplimiento de Citibank N.A. y sus subsidiarias entre los años 2004 y 2013 y estuvo a cargo del área de Fideicomisos, Escrows y la Agencia de pago pública de Banco Continental de Panamá, S.A.

3- Asesores Legales

El Agente Residente del Fideicomiso es Morgan & Morgan, con domicilio en Torre MMG, Piso 23, Costa del Este Paseo del Mar, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

4- Auditores

La firma de auditores encargada de la revisión y certificación de los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2018 fue KPMG, con oficinas la Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y Calle 56 Este, Obarrio, Panamá, República de Panamá. El contacto principal con los auditores externos es el licenciado Alejandro Morcillo amorcillo@kpmg.com

Los Auditores Externos del emisor siguen programas de educación continua propios de la profesión de contabilidad dentro y fuera de su empresa.

5- Acuerdos o Entendimientos

A la fecha no se registran designaciones por motivos de acuerdos y/o entendimientos.

6- Compensación

Los directores y Dignatarios del Fiduciario no reciben compensación alguna, ni en efectivo ni en especie, por parte del Fideicomiso, ni éste les reconoce beneficios adicionales.

4.3. 2018.

at ad

7- Gobierno Corporativo

Dado que el Fideicomiso ENA Norte se crea específicamente para la oferta de los bonos, a los efectos de la ley panameña no se requiere adoptar los principios de gobierno de las sociedades. El Contrato de Fideicomiso establece las actividades del Fideicomiso ENA Norte y los derechos específicos de los beneficiarios.

Las reglas de Gobierno Corporativo de Banistmo, S. A. (Fiduciario) son basadas en Acuerdo No. 5-2011 (de 20 de septiembre de 2011), emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

8- Empleados

El Fideicomiso no cuenta con empleados contratados ya que subcontrata todos los servicios que requiere.

9- Partes Relacionadas, Vínculos y Afiliaciones

No existen negocios o contratos, durante el último año fiscal en que el Fideicomiso y cualquiera de sus partes relacionadas tengan interés, directo o indirecto.

uz. jsm.

gt ml

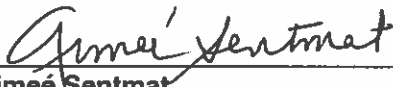
**II. PARTE
ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros del Fideicomiso ENA Norte, auditados por la firma KPMG al cierre del 31 de diciembre de 2018 se anexan al presente informe como parte integral del mismo (Ver anexo adjunto).

**III. PARTE
DIVULGACIÓN**

Este informe será divulgado al público a través de la página de internet de Banistmo S. A.: www.banistmo.com., en su calidad de Fiduciario.

Fecha de divulgación: **15 de marzo de 2019.**

ajm. 

Aimeé Sentmat
Representante Legal
Por: Banistmo S. A.
Actuando no en su carácter individual
Sino como fiduciario del Fideicomiso ENA Norte

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general".

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de
que su contenido será puesto a disposición del público
inversionista y del público en general”

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Activos, Pasivos y Activos Netos
Estado de Ingresos y Gastos
Estado de Cambios en los Activos Netos
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Fiduciario
Banistmo S.A.

Opinión Modificada

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fideicomiso ENA Norte, (en adelante el "Fideicomiso") que es administrado por Banistmo S.A., como Agente Fiduciario (en adelante, "el Fiduciario"), que comprenden el estado de activos, pasivos y activos netos al 31 de diciembre de 2018, y el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en los activos netos, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos que se describen en la sección *Base de la Opinión Modificada* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso ENA Norte al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión Modificada

Tal como se menciona en la nota 10 a los estados financieros, las acciones de capital de ENA Norte, que fueron aportadas al Fideicomiso están registradas a su valor nominal, en lugar de su valor razonable. Este tratamiento contable no está de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9 *Instrumentos Financieros*. El Fiduciario no pudo obtener la medición a valor razonable de esas acciones. Si estas acciones estuviesen registradas a su valor razonable, tal como es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera, su valor podría diferir significativamente del importe reconocido.

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso y del Fiduciario de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión modificada.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del año corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros

Véanse las Notas 3(a), 4(b) y 5 a los estados financieros

Asunto clave de la auditoría

Como se describe en las notas a los estados financieros la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros y las pérdidas por deterioro han sido determinadas de acuerdo con la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*.

Esto se consideró como un asunto clave de auditoría, ya que la NIIF 9 es una nueva norma contable que involucra niveles de juicio significativos para determinar la adecuada clasificación y medición y posterior evaluación de deterioro de los instrumentos financieros, y que a su vez impacta los procesos y controles relacionados al cálculo de las reservas por deterioro. A continuación se detallan algunas de las áreas de juicio involucrado:

- La interpretación de los lineamientos establecidos en la NIIF 9 para la determinación del deterioro y de incrementos significativos en el riesgo de crédito de los instrumentos financieros, reflejados, en el modelo de pérdida crediticia esperada ("PCE") del Fideicomiso.
- La identificación de instrumentos financieros con exposiciones significativas y deterioro de su calidad crediticia.
- Implica evaluación minuciosa para determinar los supuestos utilizados en las metodologías de PCE como, por ejemplo, la condición financiera de la contraparte, los flujos de efectivo futuros esperados y el análisis prospectivo, incluyendo el crecimiento del producto interno bruto.
- La necesidad de aplicar supuestos adicionales para reflejar los factores externos actuales o futuros que podrían no estar incorporados adecuadamente en el modelo de PCE.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría con respecto a la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluamos las políticas de la NIIF 9 adoptadas por el Fideicomiso en cuanto a clasificación y medición, en función del cumplimiento de los requerimientos de esta norma.
- Obtuvimos un entendimiento y evaluamos la razonabilidad de los supuestos/juicios utilizados sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo el modelo de negocio aplicado por el Fideicomiso.
- Evaluamos los términos contractuales de los instrumentos financieros con el fin de determinar la razonabilidad de los flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses ("SPPI").
- Revisamos que los asientos contables por la adopción de la NIIF 9 se hayan reconocido de manera adecuada.
- Evaluamos que las técnicas de modelación y las metodologías utilizadas por el Fideicomiso para el cálculo de su reserva de deterioro estuvieran en cumplimiento con los requerimientos de la NIIF 9.
- Evaluamos y probamos los supuestos significativos del modelo de pérdida crediticia esperada.
- Evaluamos la exactitud matemática y la adecuada presentación de las revelaciones en los estados financieros por la adopción de esta nueva norma.

Reserva para pérdidas en préstamos
Véanse las Notas 4(h), 5 y 11 a los estados financieros

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas en el préstamo a costo amortizado es considerada uno de los asuntos más significativos ya que requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte del Fideicomiso para la construcción del modelo de pérdida crediticia esperada ("PCE"). El valor en libros del préstamo representa el 94% del total de activos del Fideicomiso. La reserva para pérdida en préstamo a costo amortizado comprende la PCE como resultado del modelo de calificación de préstamos y el mecanismo para determinar la probabilidad de incumplimiento del préstamo según la etapa de deterioro en la que se asigne.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluación de los controles clave sobre la calificación externa de riesgo del cliente, revisión de exactitud de información del cliente y del modelo y metodología utilizada.
- Pruebas de evaluación de si los flujos de caja contractuales del préstamo a costo amortizado representan SPPI.

Responsabilidades del Fiduciario y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

El Fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que el Fiduciario determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que The Bank of New York Mellon ("Beneficiario Primario") tenga la intención de liquidar el Fideicomiso o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fiduciario.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Fiduciario, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Alexis Muñoz Giroldi.

KPMG

Panamá, República de Panamá
15 de febrero de 2019

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Activos, Pasivos y Activos Netos

31 de diciembre de 2018

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos			
Depósitos en bancos	5, 7, 9, 15	27,720,815	28,224,617
Inversiones	5, 10	10,000	10,000
Préstamo por cobrar		403,017,688	448,398,335
Menos:			
Reserva para pérdidas en préstamo		352,390	0
Préstamo a costo amortizado	5, 7, 11, 15	<u>402,665,298</u>	<u>448,398,335</u>
Otros activos		<u>116,002</u>	<u>243,500</u>
Total de activos		<u>430,512,115</u>	<u>476,876,452</u>
Pasivos			
Bonos por pagar a costo amortizado	5, 7, 12, 15	397,159,790	442,058,291
Cuentas por pagar	5, 7, 15	<u>39,300</u>	<u>6,700</u>
Total de pasivos		<u>397,199,090</u>	<u>442,064,991</u>
Activos netos		<u>33,313,025</u>	<u>34,811,461</u>

El estado de activos, pasivos y activos netos debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Ingresos y Gastos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos:			
Ingresos por intereses		20,758,182	22,920,118
Gastos por intereses			
Gastos por intereses		21,240,328	23,371,873
Provisión por deterioro en activo financiero :			
(Reversión de) provisión de préstamo a costo amortizado	11	(39,680)	0
Gastos generales y administrativos:			
Seguros		318,682	306,848
Servicio de agente calificador		108,000	221,750
Servicios fiduciarios		145,000	160,000
Honorarios de auditoría		47,705	56,142
Gastos por impuestos		16,820	27,346
Servicios bancarios		24,580	24,228
Total de gastos generales y administrativos		<u>660,787</u>	<u>796,314</u>
Excedente de gastos sobre ingresos del año		<u>(1,103,253)</u>	<u>(1,248,069)</u>

El estado de ingresos y gastos debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Cambios en los Activos Netos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Aportes recibidos, neto de retiros</u>	<u>Excedente acumulado de gastos sobre ingresos</u>	<u>Total activos netos del fideicomiso</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016		40,399,412	(4,182,503)	36,216,909
Aporte de cobros de peajes en el				
Corredor Norte cedidos		84,007,993	0	84,007,993
Retiro de aportes		(84,165,372)	0	(84,165,372)
Excedente de gastos sobre ingresos		0	(1,248,069)	(1,248,069)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		<u>40,242,033</u>	<u>(5,430,572)</u>	<u>34,811,461</u>
Ajuste por adopción de NIIF 9	5	0	(392,070)	(392,070)
Saldo ajustado al 1 de enero de 2018		<u>40,242,033</u>	<u>(5,822,642)</u>	<u>34,419,391</u>
Aporte de cobros de peajes en el				
Corredor Norte cedidos		86,045,412	0	86,045,412
Retiro de aportes		(86,048,525)	0	(86,048,525)
Excedente de gastos sobre ingresos		0	(1,103,253)	(1,103,253)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		<u><u>40,238,920</u></u>	<u><u>(6,925,895)</u></u>	<u><u>33,313,025</u></u>

El estado de cambios en los activos netos debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujo de efectivo de actividades de operación			
Excedente de gastos sobre ingresos del año		(1,103,253)	(1,248,069)
Ajuste para conciliar el excedente de gastos sobre			
Ingresos de las actividades de operación:			
Ingresos por intereses		(20,758,182)	(22,920,118)
Gastos por intereses		21,240,328	23,371,873
(Reversión de) provisión de préstamo por cobrar	11	(39,680)	0
Cambios en activos y pasivos operativos			
Préstamo		41,408,587	41,405,608
Gastos pagados por anticipado		127,498	8,750
Cuenta por pagar		32,600	1,700
Efectivo generado de operación			
Intereses recibidos		24,730,242	23,290,180
Intereses pagados		<u>(24,730,242)</u>	<u>(23,290,180)</u>
Flujo de efectivo de proveniente de las actividades de operación			
		<u>40,907,898</u>	<u>40,619,744</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aportes al fideicomiso		86,045,412	84,007,993
Retiros de aportes al fideicomiso		(86,048,525)	(84,165,372)
Pago a bonos		<u>(41,408,587)</u>	<u>(41,405,608)</u>
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento			
		<u>(41,411,700)</u>	<u>(41,562,987)</u>
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(503,802)	(943,243)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>28,224,617</u>	<u>29,167,860</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	9	<u><u>27,720,815</u></u>	<u><u>28,224,617</u></u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Cifras en balboas)

(1) Organización

El Fideicomiso ENA Norte (el "Fideicomiso") es un Fideicomiso irrevocable constituido conforme a la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, y conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de septiembre de 2012 (el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre ENA Norte, S.A. (en adelante, "ENA Norte") y Empresa Nacional de Autopista, S.A. (en adelante, "ENA"), como Fideicomitentes y Beneficiarios Secundarios del Fideicomiso, y Banistmo S.A. actuando, no en su capacidad individual, sino solamente como fiduciario (el "Fiduciario"). El Beneficiario Primario del Fideicomiso es The Bank of New York Mellon, actuando en su capacidad de Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las partes garantizadas bajo el Convenio de Emisión que regula los Bonos. El Fideicomiso emitió los Bonos conforme los términos del Convenio de Emisión.

El objetivo general del Fideicomiso es administrar, directa o indirectamente los activos del Fideicomiso para el beneficio de los Beneficiarios y posteriormente garantizar a The Bank of New York Mellon con todos los derechos, títulos e intereses, que actualmente se mantienen y los adquiridos en adelante, en, para y bajo la garantía para el beneficio de las Partes Garantizadas, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso para que el Fiduciario (en su calidad de emisor de los Bonos y no en su capacidad individual), por instrucciones del administrador del Fideicomiso, o según lo especificado en el Contrato o en los documentos de la transacción, a:

- Realizar el pago completo y puntual de todas y cada una de las obligaciones incluyendo sin limitación (intereses, intereses por mora, montos adicionales, obligaciones de reembolso, indemnizaciones, comisiones, honorarios, gastos y otras cantidades) que surjan en virtud de la emisión de bonos y los documentos de la transacción.
- Pagar los gastos de operación y administración que se incurran en la gestión y/o operación del Corredor Norte, todo lo anterior de los fondos disponibles en las cuentas bancarias del Fideicomiso y de la forma, prioridad, y orden que se establece en los documentos de la transacción.

Además, el Fiduciario por instrucciones de The Bank of New York Mellon, deberá:

- Registrar los bonos en la Superintendencia del Mercado de Valores y enlistar los mismos en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.
- Entregar el prospecto preparado por el Fideicomitente.
- Emitir y vender los bonos de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, y el Acuerdo de Compra; recibir los ingresos y distribuir los mismos de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Compra y otros documentos financieros.
- Recibir cualquier otro activo que los Fideicomitentes deberán ceder al Fiduciario bajo los documentos financieros.

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(1) Organización, continuación

- Adquirir, como cesionario o adquirente, la titularidad de los derechos cedidos, y las acciones dadas en garantía, respectivamente, según lo dispuesto en el Contrato de Cesión y el Instrumento de Transferencia de Acciones.
- Endosar los activos del Fideicomiso a favor de The Bank of New York Mellon o de cualquier otro administrador o agente de garantía designado por la Fiduciaria para tal fin de conformidad con los documentos financieros.
- Celebrar el contrato de préstamo con ENA Norte y documentos relacionados, y cumplir con todas sus obligaciones correspondientes, en cada caso, según las instrucciones del administrador.
- Administrar y disponer de los activos del Fondo en la forma y con la prioridad prevista en el Contrato de Fideicomiso y otros documentos financieros.
- Incluir cada una de las obligaciones del Fiduciario dentro del Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Compra y otros documentos financieros.
- Pagar oportunamente todos los impuestos aplicables o percibidos sobre los activos en Fideicomiso.
- Cumplir con todos los procedimientos legales necesarios para la consecución de este Acuerdo Comercial.
- Disponer y/o vender las acciones cedidas en garantía, en caso de un evento de incumplimiento de conformidad con el Contrato de Fideicomiso y otros documentos de esta transacción.
- Inmediatamente después de la fecha de terminación de la cesión según las instrucciones del administrador:
 - (i) Asignar y transferir las acciones dadas en garantía al Fideicomitente.
 - (ii) Asignar y transferir los montos depositados en las cuentas bancarias del Fideicomiso y cualesquiera otros activos, de acuerdo con los términos del Contrato de Fideicomiso; (i) y (ii) se asignará y / o transferirá neto de cualquier cantidad pagadera a los beneficiarios o costos, impuestos y gastos incurridos en relación con dicha cesión y transferencia.
- Redimir los bonos como se establece en el Contrato de Fideicomiso y otros documentos financieros.
- Confeccionar un bono provisional con fines de cumplir con los requisitos de Latinclear, después de recibir por escrito las instrucciones de ENA.

Notas a los Estados Financieros

(1) Organización, continuación

El Fideicomiso es administrado por orden del Fideicomitente, se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo con los parámetros establecidos en el Contrato del Fideicomiso.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

Estos estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Fiduciario el 13 de febrero de 2019.

(b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

(3) Cambios en las Políticas Contables

(a) Nuevas Normas Adoptadas por el Fideicomiso

NIIF 9 - Instrumentos Financieros: El Fideicomiso adoptó desde el 1 de enero de 2018 la NIIF 9 emitida en julio de 2014, que incorpora:

- La clasificación y medición de los instrumentos financieros basados en los modelos de negocios establecidos en el contrato fiduciario y en las características de los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros.
- Incluye tres categorías: costo amortizado (CA) valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI), valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) como nueva clasificación y medición posterior, aplicable a activos financieros.
- Nuevos requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de pérdidas crediticias esperadas, para la cual se aplicaba los requerimientos de la NIC 39 sobre la contabilidad de pérdidas crediticias bajo el modelo de pérdidas incurridas.

Notas a los Estados Financieros

(3) Cambios en las Políticas Contables, continuación

- Los nuevos requerimientos alinean la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, establecen un enfoque basado en principios para la contabilidad de coberturas y abordan incongruencias y debilidades del modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

El impacto de la adopción de esta norma se revela en la nota 5.

- **NIIF 15 - Ingresos de Contratos con Clientes:** La NIIF 15 establece que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

En el proceso de implementación de la NIIF 15 en el Fideicomiso, se revisó el Contrato del Fideicomiso, con el fin de establecer los impactos sobre la separación de los componentes incluidos en los mismos. Para tal fin se realizaron las siguientes actividades:

- Evaluación de los servicios prometidos en el contrato, identificando las obligaciones de desempeño.
- Evaluación de las obligaciones de desempeño del contrato y si se tienen impactos para el cumplimiento de la nueva norma.
- Análisis de concesiones, incentivos, bonificaciones, cláusulas de ajustes de precios, sanciones, descuentos y devoluciones o elementos similares contenidos en los acuerdos realizados.
- Identificación de posibles contraprestaciones variables incluidas en el contrato y determinación acerca de si el reconocimiento de las mismas se está realizando apropiadamente.

El Fideicomiso evaluó los contratos y compromisos establecidos en el Fideicomiso identificando el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15 y evaluando el impacto en el reconocimiento dentro de sus estados financieros, así:

- Identificación del contrato con el Fideicomitente: se identificaron los derechos de las partes, condiciones de pago, evaluación del fundamento comercial, características de las contraprestaciones y se evaluó si había lugar a modificaciones o combinaciones dentro de los mismos.
- Identificación de las obligaciones del contrato: se evaluaron los compromisos incluidos en los contratos de la entidad para identificar cuando el cliente hace uso del servicio y si las obligaciones son identificables de forma separada.

Notas a los Estados Financieros

(3) Cambios en las Políticas Contables, continuación

- **Determinación del precio:** se revisó en los contratos las características de los importes a los que se tiene derecho a cambio de los servicios comprometidos, con el fin de estimar el efecto de las contraprestaciones variables en especie, u otras pagaderas al cliente.
- **Distribución del precio:** en la evaluación de los precios a los contratos, se encontró que estos son designados de forma individual a los servicios prestados por la entidad, incluso en los contratos donde hay más de una obligación.
- **Satisfacción de las obligaciones:** las obligaciones establecidas en el Contrato del Fideicomiso se satisfacen cuando el control del servicio se transfiere al cliente y el reconocimiento se realiza conforme lo establece la NIIF 15 a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Para las actividades anteriores, se identificó que no hay impactos que generen modificaciones al reconocimiento de los ingresos, dado que los ingresos del Fideicomiso son provenientes de instrumentos financieros bajo el alcance de la NIIF 9.

Ninguna de las nuevas normas o enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera de próxima aplicación tendrá un efecto significativo en la operación del Fideicomiso.

(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas

(a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en bancos con vencimientos originales de 90 días o menos.

(b) Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Reconocimiento y Medición de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en la fecha en que se originaron. En el momento inicial son registrados en el estado de activo, pasivos y activos netos por su valor razonable, más o menos los costos directamente atribuibles a la transacción para aquellos activos o pasivos que son medidos posteriormente a costo amortizado, de lo contrario tales costos de la transacción son llevados al estado de ingresos y gastos del período. El Fideicomiso usa la fecha de liquidación de los contratos de manera regular durante el registro de las transacciones con activos financieros.

(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas, continuación
Políticas Contables Utilizadas a Partir del 1 de Enero de 2018

Clasificación de Instrumentos Financieros

El Fideicomiso clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Durante el proceso de evaluación, el Fiduciario aplica a las siguientes categorías:

Activos Financieros a Costo Amortizado (CA)

Los activos financieros se miden a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otras Utilidades Integrales (VRCOUI)

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en utilidades integrales solo si cumple las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Fideicomiso puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en el valor razonable como parte de utilidades integrales. Esta elección se debe hacer sobre la base del instrumento.

(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas, continuación

Evaluación del Modelo de Negocio del Fideicomiso

El Fideicomiso realizó una evaluación de los objetivos del modelo de negocio en los cuales se mantienen el activo financiero estipulado en el Contrato de Fideicomiso para reflejar de la mejor manera la forma en que gestiona el Fideicomitente y cómo se proporciona la información. La información que fue considerada incluyó:

- Las políticas y los objetivos señalados para el activo financiero estipulado en el Contrato de Fideicomiso. Éstas incluyen si la estrategia del Fideicomitente se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración del activo financiero con la del pasivo que los está financiando.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del activo financiero estipulado en el contrato que se mantiene en el modelo de negocio y la forma en que se administran dichos riesgos.

Modelo de Negocio Cuyo Objetivo es Mantener los Activos para Obtener los Flujos de Efectivo Contractuales

El Fideicomiso concluyó que su activo financiero sigue un modelo de negocio donde, se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo mediante los pagos contractuales a lo largo de la vida del instrumento.

Evaluación si los Flujos de Efectivo Contractuales son Solamente Pagos de Principal e Intereses - SPPI

Para el propósito de esta evaluación, "principal" se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos de un acuerdo básico de préstamos y otros costos asociados, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivos contractuales del instrumento son únicamente pagos de principal e interés, el fideicomiso evalúa si el instrumento financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación el Fideicomiso considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiaran el monto y el calendario de pago.
- Características de apalancamiento.
- Términos legales que limiten la reclamación de los flujos por parte del Fideicomiso.
- Cambios en el entorno que podrían afectar el valor del dinero en el tiempo.

Notas a los Estados Financieros

(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas, continuación

(c) Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se informe el valor neto en el estado de activos, pasivos y activos netos, solamente si (i) existe en el momento actual un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea. Actualmente el Fideicomiso no ha compensado instrumentos financieros activos ni pasivos.

(d) Baja en Cuenta Activos y Pasivos Financieros

Activos Financieros

El Fideicomiso da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado o cuando el Fideicomiso ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

Pasivos Financieros

El Fideicomiso dará de baja a un pasivo financiero o una parte de éste cuando, y solo cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada o expirada.

(e) Medición de Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto al que fue medido el activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, menos reembolso de principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el valor inicial.

(f) Medición de Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Fideicomiso tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Fideicomiso mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fideicomiso utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entrada observables y minimicen el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas, continuación

La mejor evidencia de valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considere activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

El Fideicomiso reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

(g) Préstamo

El préstamo por cobrar es un activo financiero no derivado con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente se originan al proveer fondos a un deudor en calidad del préstamo. El préstamo se presenta a su valor principal pendiente de cobro, y es medido al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

Políticas Contables Utilizadas a Partir del 1 de Enero de 2018

(h) Reserva para Pérdidas en Préstamo

El Fideicomiso determina si el riesgo de crédito sobre un instrumento financiero ha aumentado de manera significativa, considerando información razonable y sustentable para probar que el riesgo de incumplimiento en la fecha de presentación de estados financieros o en el momento de su reconocimiento inicial ha presentado deterioro.

De igual manera, el Fideicomiso debe aplicar una definición de incumplimiento que sea consistente con la definición utilizada para fines internos y debe considerar factores cualitativos (por ejemplo, cláusulas financieras), cuando corresponda. Bajo el estándar de la NIIF 9, se presupone que un activo financiero con más de 91 días de impago debe ser considerado como vencido o en incumplimiento. No obstante, el período referido puede ser alargado o acortado, siempre y cuando el Fideicomiso tenga información razonable y sustentable para demostrar que su criterio de incumplimiento es adecuado.

(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas, continuación

Como excepción al modelo general, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero es bajo en la fecha de presentación, el Fideicomiso puede medir el deterioro utilizando las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses ("PCE12m"), por lo que no tiene que evaluar si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo de crédito. Para que esta simplificación operativa se aplique, el instrumento financiero debe cumplir los siguientes requisitos:

- La calificación del instrumento financiero es equivalente a la definición globalmente entendida de grado de inversión.
- El deudor se considera, en el corto plazo, tener una fuerte capacidad para cumplir sus obligaciones.
- El Fideicomiso espera en el largo plazo que los cambios en el entorno económico y de negocio del deudor no necesariamente reducirán su capacidad para cumplir sus obligaciones.

Cuando el riesgo de crédito ya no es bajo, el Fideicomiso debe evaluar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito para determinar si la pérdida esperada de por vida ("PEV") debe ser reconocida.

A partir de la evaluación de un incremento significativo de riesgo, la NIIF 9, prescribe un modelo de tres etapas para reconocer el incumplimiento de crédito basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

- Etapa 1: incluye instrumentos financieros que no han tenido un aumento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de evaluación. Para estos activos, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses ("PCE12m"), donde los intereses se calculan sobre el valor en libros bruto del activo. La PCE12m son las pérdidas crediticias esperadas que son el resultado de posibles eventos de incumplimiento dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de los estados financieros. No se trata de los déficits de efectivo esperados durante el período de 12 meses, sino más bien la pérdida en un activo ponderado por la probabilidad de que la pérdida ocurra en los próximos 12 meses.
- Etapa 2: incluye los instrumentos financieros que han tenido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un bajo riesgo de crédito en la fecha de evaluación) pero que no tengan exposición al incumplimiento ("EI"). Para estos activos, la pérdida esperada de por vida ("PEV") se reconoce, pero los ingresos por intereses se calculan todavía sobre el valor en libros bruto del activo. La PEV son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas son las pérdidas crediticias promedio ponderadas con la probabilidad de incumplimiento (PI) como el factor de peso.

(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas, continuación

- Etapa 3: instrumentos que tengan exposición al incumplimiento (EI) en el período informado incluye los activos financieros que tienen EI en la fecha de predicción. Para estos activos, la pérdida esperada de por vida ("PEV") se reconoce y los ingresos por intereses se calculan sobre el valor neto en libros (es decir, neto de la provisión de crédito).

A cada una de las etapas mencionadas se calculará una pérdida crediticia esperada (PCE) que incluye las condiciones actuales y futuras tanto del comportamiento del préstamo como de diferentes condiciones macroeconómicas asociadas. Para la etapa 1 se reconocerá la pérdida crediticia esperada de los instrumentos sobre un horizonte temporal de 12 meses de vida, mientras que para la etapa 2 y 3, se hará sobre el tiempo de vida del instrumento.

Incremento Significativo de Riesgo

La cartera clasificada en etapa 2 incluye: (i) instrumento con movimiento de más de 2 categorías hacia debajo de calificación de riesgo crédito desde la fecha de inicio del instrumento, cuando dicho criterio es soportado por más de una entidad calificadora. (ii) en caso de no obtener la calificación el instrumento que cumpla con la definición de incremento significativo de riesgo será aquel con más de 30 días sin exceder 90 días de morosidad en el pago de capital o intereses.

Definición de Incumplimiento

La cartera clasificada en etapa 3 incluye: (i) instrumentos cuyo rating crediticio a la fecha de evaluación sea menor que una categoría CCC+ y su rating crediticio de inicio fue más alto que este y (ii) aquel instrumento que tenga más de 90 días de morosidad en el pago de capital e intereses.

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas

Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas se indica la utilización de una probabilidad de pérdidas crediticias a lo largo de la vida del instrumento. La cuantificación de las pérdidas esperadas tiene en cuenta los siguientes factores:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI): para la asignación del parámetro de PI, la metodología toma en consideración la calificación crediticia del instrumento y la etapa en que se encuentre, es decir:
 - Etapa 1: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento en los próximos 12 meses de vida del instrumento a partir de la fecha de análisis. El Fideicomiso según la norma define su utilización para la cartera sana que no presente incremento significativo del riesgo ni ninguna evidencia de deterioro.
 - Etapa 2: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento a lo largo de la vida remanente de un instrumento, siendo esta dependiente de las condiciones del producto específico a analizar. El Fideicomiso según la norma define su utilización para la cartera con un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Notas a los Estados Financieros

(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas, continuación

- Etapa 3: es la probabilidad estimada de ocurrencia por la evidencia objetiva de degradación y se tomará la PI Lifetime del instrumento.
- Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI): la severidad o "Loss Given Default" (LGD), permite estimar la pérdida que podría estadísticamente sufrir el Fideicomiso luego de finalizado el proceso de recuperación, para aquellos casos en los que se hayan producido situaciones de incumplimiento. La PDI funciona como un ponderador del valor de la exposición crediticia en caso de incumplimiento, es decir, una operación tendrá una pérdida potencial (sin considerar gastos) igual a la exposición de la deuda existente en la fecha de entrada en incumplimiento (EI), y la PDI definirá la parte de todo ese valor que finalmente se va a perder.
- El parámetro de (EI) exposición al incumplimiento corresponde al saldo que se tenga los instrumentos en la fecha de entrada en incumplimiento o en la fecha de medición de la PCE.

Información Prospectiva (Forward Looking)

La calificación crediticia de los instrumentos a ser valuados es uno de los pilares fundamentales en la determinación de las pérdidas esperadas; ya que en base a este se puede determinar si el activo ha incrementado significativamente el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, al tiempo que se le asignan los diferentes niveles de PI y PDI, así como la etapa al cual está asignado.

La determinación del rating crediticio del préstamo por cobrar se basó en la calificación externa efectuada al bono del Fideicomiso. Este criterio se fundamenta en:

- El Fideicomiso constituye un vehículo emisor y de garantía.
- El préstamo por cobrar es un espejo del bono emitido en cuanto a términos contractuales.
- La fuente de repago del bono es la misma fuente de repago del préstamo y se basa principalmente en los flujos de peajes del corredor.

Las calificaciones externas de calificadoras reconocidas incorporan información prospectiva que puede ser mejorada a las PI.

Políticas Contables Utilizadas Antes del 1 de Enero de 2018

Reserva para Pérdidas en Préstamo

El Fideicomiso evalúa a cada fecha de reporte, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de su préstamo. El monto de pérdidas en préstamo determinado durante el año se reconoce como gasto de provisión en el estado de ingresos y gastos y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamo. La reserva se presenta deducida del préstamo por cobrar en el estado de activo, pasivos y activos netos. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes del préstamo castigado aumentan la cuenta de reserva.

Notas a los Estados Financieros

(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas, continuación

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando una metodología que evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del préstamo individualmente evaluado.

La pérdida por deterioro en el préstamo individualmente evaluado se determina con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados o del colateral, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado de ingresos y gastos. El valor en libros del préstamo deteriorado se rebaja mediante el uso de la cuenta de reserva para pérdidas en préstamo.

La exposición al incumplimiento de que un activo financiero está deteriorado incluye, pero no se limita a:

- Dificultad financiera significativa del prestatario o emisor.
- Impagos o moras de parte del prestatario.
- Reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fideicomiso en condiciones que de otra manera el Fideicomiso no consideraría.
- Indicaciones de que el prestatario o emisor entre en bancarrota.
- La desaparición de un mercado activo para un instrumento.
- Datos observables relacionados con un grupo de activos, tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores similares a los que se encuentra registrada en el Fideicomiso, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos en los activos del Fideicomiso.

(i) Bonos por Pagar

Los bonos por pagar son el resultado de los recursos que el Fideicomiso recibe y son medidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(j) Gastos Pagados por Anticipado

Se registra el valor de los gastos anticipados en que incurre el Fideicomiso en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben tales servicios o se causen los gastos.

(k) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de ingresos y gastos para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

Notas a los Estados Financieros

(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas, continuación

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del año relevante. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos futuros de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras de crédito.

(l) Reconocimiento de Otros Gastos

Los otros gastos se reconocen cuando se incurren o se devengan.

(m) Segmentos de Operación

Un segmento de negocio es un componente del Fideicomiso, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por el Fiduciario para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

(n) Aportes al Fideicomiso

Todos los derechos cedidos, los cuales incluyen los flujos por cobro de peajes del Corredor Norte y los contratos de servicios conexos, son reconocidos como aportes al patrimonio del Fideicomiso conforme se reciben.

(o) Retiros de Aportes al Fideicomiso

Corresponden a todos los desembolsos que debe efectuar el Fiduciario de conformidad y en cumplimiento con el Contrato de Fideicomiso, los cuales se reconocen como retiros de aportes del Fideicomiso conforme se desembolsan, los cuales disminuyen los activos netos del Fideicomiso.

(5) Adopción de NIIF 9

El impacto en los valores en libros de los activos y pasivos financieros resultantes de la adopción de la NIIF 9 se reconocieron en el excedente acumulado de gastos sobre ingresos al 1 de enero de 2018 utilizando la exención de la norma de no reexpresar los Estados Financieros del año 2017. La información presentada para 2017 no refleja los requerimientos de la NIIF 9, por lo tanto, no es comparable.

La adopción de la NIIF 9 ha resultado en cambios en las políticas contables para el reconocimiento, la clasificación y la medición de los activos y pasivos financieros y el deterioro de los activos financieros. La NIIF 9 también modifica significativamente otras normas relacionadas con instrumentos financieros como la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Divulgación".

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(5) Adopción de NIIF 9, continuación

En consecuencia, para las revelaciones a la NIIF 7 también se han aplicado únicamente para las notas del período actual. Las notas divulgadas del período comparativo son iguales a las hechas en el año anterior.

En la siguiente tabla se muestran las categorías de medición y valor en libros de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 bajo la NIC 39 y las nuevas categorías bajo la NIIF 9 al 1 de enero de 2018:

	<u>Clasificación bajo la NIC 39</u>	<u>Clasificación bajo la NIIF 9</u>	<u>Valor en libros bajo la NIC 39</u>	<u>Valor en libros bajo la NIIF 9</u>
Activos financieros				
Depósitos en bancos	Préstamos y cuentas por cobrar	CA ⁽¹⁾	28,224,617	28,224,617
Inversiones	DPV ⁽²⁾	VRCOUI ⁽³⁾	10,000	10,000
Préstamo a costo amortizado	Préstamos y cuentas por cobrar	CA	448,398,335	448,006,265
Total activos financieros			<u>476,632,952</u>	<u>476,240,882</u>
Pasivos financieros				
Bonos por pagar a costo amortizado	CA	CA	442,058,291	442,058,291
Cuentas por pagar	CA	CA	6,700	6,700
Total pasivos financieros			<u>442,064,991</u>	<u>442,064,991</u>

⁽¹⁾CA – Costo amortizado

⁽²⁾DPV – Disponible para la venta

⁽³⁾VRCOUI – Valores a valor a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(5) Adopción de NIIF 9, continuación

A continuación, se presenta la conciliación del valor en libros y la remediación entre la NIC 39 y la NIIF 9 al 1 de enero de 2018:

	Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2017 bajo la NIC 39	Remediación	Saldo de apertura al 1 de enero de 2018 bajo la NIIF 9
Activos financieros			
Depósitos en bancos	28,224,617	0	28,224,617
Inversiones	10,000	0	10,000
Préstamo a costo amortizado	448,398,335	(392,070)	448,006,265
Total activos financieros	<u>476,632,952</u>	<u>(392,070)</u>	<u>476,240,882</u>
Pasivos financieros			
Bonos por pagar a costo amortizado	442,058,291	0	442,058,291
Cuentas por pagar	6,700	0	6,700
Total pasivos financieros	<u>442,064,991</u>	<u>0</u>	<u>442,064,991</u>
Activos Netos			
Excedente acumulado	<u>34,811,461</u>	<u>(392,070)</u>	<u>34,419,391</u>

A continuación, se presenta la conciliación de la provisión por deterioro al cierre de diciembre de 2017, bajo el modelo de pérdida incurrida, de acuerdo con la NIC 39 y la provisión por deterioro de apertura determinada de acuerdo con la NIIF 9 al 1 de enero de 2018. Los cambios en la provisión se deben, principalmente, a la constitución de nuevas provisiones de deterioro para valores a costo amortizado, así como la remediación del deterioro por riesgo de crédito del préstamo.

	Saldo de provisión al 31 de diciembre de 2017 con la NIC 39	Efecto de la nueva medición de deterioro	Saldo de provisión al 1 de enero de 2018 con la NIIF 9
Provisión de préstamo por cobrar	0	(392,070)	(392,070)
Total de conciliación de provisión por deterioro	<u>0</u>	<u>(392,070)</u>	<u>(392,070)</u>

Notas a los Estados Financieros

(5) Adopción de NIIF 9, continuación

Remediación de Valores Disponibles para la Venta (DPV) a Valor Razonable con Cambios en Otras Utilidades Integrales (VRCOUI)

Antes de la adopción de la NIIF 9, el Fideicomiso mantenía inversiones en acciones clasificadas como disponibles para la venta (DPV), al 1 de enero de 2018 fueron clasificadas como valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI), ya que estas inversiones se mantienen como derechos cedidos que se han entregado como garantía sobre el cumplimiento con las obligaciones que surgen de la emisión de los bonos. (Véase Nota 10).

Remediación en la Cartera de Créditos

El Fideicomiso realizó la evaluación del criterio de solamente pagos de principal e intereses (SPPI), para el préstamo por cobrar considerando las cláusulas del contrato del Fideicomiso, las cuales se sometieron a una revisión, validación y alineación del modelo de negocio, concluyendo que se mantiene el préstamo bajo la categoría de costo amortizado (CA).

(6) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

El Fiduciario en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideren razonables bajo las circunstancias.

El Fiduciario evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre.

Pérdidas por Deterioro en Préstamo

Las mediciones de la provisión para pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros medidos a costo amortizado requieren el uso de modelos complejos y suposiciones significativas sobre las condiciones económicas futuras y el comportamiento crediticio.

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requerimientos contables para medir la pérdida esperadas, tales como:

- Determinar los criterios para un incremento significativo en el riesgo de crédito.
- Elección de modelos apropiados y suposiciones para la medición de la pérdida esperada.
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios futuros y la pérdida esperada asociada.

Notas a los Estados Financieros

(6) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación
Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos es determinado usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado. Cuando las técnicas de valoración (por ejemplo, modelos), son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y aprobadas por las instancias respectivas. Todos los modelos son evaluados y ajustados antes de ser usados, y los modelos son calibrados para asegurar que los resultados reflejen la información actual y precios comparativos del mercado. (Véase Nota 15).

(7) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad.

Los principales riesgos identificados por el Fideicomiso son los riesgos de crédito, precio, liquidez y mercado, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Fideicomiso no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer al Fideicomiso de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Fideicomiso adquirió u originó el activo financiero respectivo.

El Fideicomiso mantiene registrado un préstamo por cobrar con un solo deudor considerado individualmente significativo.

La política del Fideicomiso sobre el riesgo de crédito es reducida al mínimo, al tratar solo con la contraparte que satisface los criterios de crédito establecidos de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso.

La exposición máxima al riesgo de crédito del Fideicomiso al cierre del ejercicio está representada por el valor en libros de los instrumentos financieros relevantes en el estado de activos, pasivos y activos netos. Los cuales se encuentran en Panamá en el Sector de Servicio Público y Bancario.

Este riesgo también es mitigado mediante la cesión al Fideicomiso de los depósitos de los cobros de peajes del Corredor Norte que ENA Norte, S.A. debe efectuar directamente en cuentas bancarias del Fideicomiso, conforme a los términos del Convenio de Emisión.

En última instancia, las acciones de capital de ENA Norte, S.A., también sirven de garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Fideicomitentes.

Al 31 de diciembre de 2018, el préstamo no mantiene atraso y el deudor refleja una calificación de grado de inversión con base a las calificaciones de 3 calificadoras internacionales.

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(7) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

A continuación, el detalle de las calificaciones de riesgo externas de las emisiones por las diferentes calificadoras.

Emisor	ISIN	Inicio	Vencimiento	Internacional			Local	
				S&P	Moody's	Fitch	Fitch	Equilibrium
ENA NORTE	USP3716XAA74	03/10/2012	04/25/2028	BBB	Baa3	BB+	AA- (pan)	na
ENA NORTE	US29248DAA00	03/10/2012	04/25/2028	BBB	Baa3	BB+	AA- (pan)	na

(b) Riesgo de Precio

Esta designación de instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en utilidades integrales (VRCOUI) se realiza instrumento por instrumento, lo que indica que estas inversiones no son mantenidas para negociar.

De acuerdo con la estructura actual del Fideicomiso, estos activos financieros son designados al VRCOUI bajo los siguientes criterios:

- Inversiones en instrumentos de patrimonio para los cuales representan derechos cedidos que se han entregado al Fiduciario como garantía sobre el cumplimiento con las obligaciones que surgen de la emisión de los bonos.

(c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la incapacidad para cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo. El riesgo de liquidez se puede ver afectado por diversas causas, tales como: la reducción en el valor de las inversiones y la falta de liquidez de los activos.

Al igual que para el riesgo de crédito, este riesgo es mitigado mediante la cesión al Fideicomiso de los depósitos de los cobros de peajes del Corredor Norte, que ENA Norte, S.A., debe efectuar directamente en cuentas bancarias del Fideicomiso, conforme a los términos del Convenio de Emisión, y tanto al préstamo por cobrar fueron como los bonos por pagar fueron pactados conjuntamente, de tal forma que las amortizaciones de principal e intereses del préstamo por cobrar se utilizan para atender directamente las amortizaciones de principal e intereses de los bonos emitidos. En última instancia, las acciones de capital de ENA Norte, S.A. también sirven de garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Fideicomitente.

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(7) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La siguiente tabla analiza los vencimientos contractuales de los principales activos y pasivos financieros, en agrupaciones de vencimiento basadas en el período remanente desde la fecha del estado de activos, pasivos y activos netos con respecto a la fecha de vencimiento contractual de sus flujos de capital. Los depósitos a la vista en Fideicomisos se presentan en la primera banda por no tener vencimiento contractual.

<u>2018</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos					
Depósitos en bancos	27,720,815	0	0	0	27,720,815
Préstamo a costo amortizado	42,385,821	84,771,642	84,771,642	190,736,193	402,665,298
Total de activos	<u>70,106,636</u>	<u>84,771,642</u>	<u>84,771,642</u>	<u>190,736,193</u>	<u>430,386,113</u>
Pasivos					
Bonos por pagar a costo amortizado	41,806,294	83,612,587	83,612,587	188,128,322	397,159,790
Cuentas por pagar	39,300	0	0	0	39,300
Total de pasivos	<u>41,845,594</u>	<u>83,612,587</u>	<u>83,612,587</u>	<u>188,128,322</u>	<u>397,199,090</u>
<u>2017</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos					
Depósitos en bancos	28,224,617	0	0	0	28,224,617
Préstamo a costo amortizado	42,704,603	85,409,207	85,409,207	234,875,318	448,398,335
Total de activos	<u>70,929,220</u>	<u>85,409,207</u>	<u>85,409,207</u>	<u>234,875,318</u>	<u>476,622,952</u>
Pasivos					
Bonos por pagar a costo amortizado	42,100,790	84,201,579	84,201,579	231,554,343	442,058,291
Cuentas por pagar	6,700	0	0	0	6,700
Total de pasivos	<u>42,107,490</u>	<u>84,201,579</u>	<u>84,201,579</u>	<u>231,554,343</u>	<u>442,064,991</u>

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros del Fideicomiso, sobre la base de su vencimiento más cercano posible.

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(7) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

<u>2018</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total monto bruto nominal entrada/ (salida)</u>	<u>Valor libros</u>
Activos						
Depósitos en bancos	27,720,815	0	0	0	27,720,815	27,720,815
Préstamo a costo amortizado	60,985,428	115,732,367	107,414,382	211,269,727	495,401,904	402,665,298
Total de activos	88,706,243	115,732,367	107,414,382	211,269,727	523,122,719	430,386,113
Pasivos						
Bonos por pagar a costo amortizado	(60,144,135)	(114,135,842)	(105,932,604)	(208,355,267)	(488,567,848)	397,159,790
Cuentas por pagar	(39,300)	0	0	0	(39,300)	39,300
Total de pasivos	(60,183,435)	(114,135,842)	(105,932,604)	(208,355,267)	(488,607,148)	397,199,090

<u>2017</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total monto bruto nominal entrada/ (salida)</u>	<u>Valor libros</u>
Activos						
Depósitos en bancos	28,224,617	0	0	0	28,224,617	28,224,617
Préstamo a costo amortizado	63,539,730	120,794,003	112,413,394	265,924,313	562,671,440	448,398,335
Total de activos	91,764,347	120,794,003	112,413,394	265,924,313	590,896,057	476,622,952
Pasivos						
Bonos por pagar a costo amortizado	(63,539,730)	(120,794,003)	(112,413,394)	(265,924,313)	(562,671,440)	442,058,291
Cuentas por pagar	(6,700)	0	0	0	(6,700)	6,700
Total de pasivos	(63,546,430)	(120,794,003)	(112,413,394)	(265,924,313)	(562,678,140)	442,064,991

(d) Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Fideicomiso se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras, que están fuera del control del Fideicomiso.

El riesgo de mercado es prácticamente inexistente para el Fideicomiso debido a que tanto el préstamo por cobrar a ENA Norte como los bonos por pagar del Fideicomiso no están disponibles para negociación por parte del Fideicomiso, y fueron pactados conjuntamente, de tal forma que las amortizaciones de principal e intereses del préstamo por cobrar se utilizan para atender directamente las amortizaciones de principal e intereses de los bonos emitidos.

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(8) Información por Segmento

Las operaciones de negocio del Fideicomiso se encuentran concentradas en el sector público, que ocurren en su totalidad en la República de Panamá.

(9) Depósitos en Bancos

Los saldos en depósitos en bancos se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banistmo S.A. (agente fiduciario)		
Cuenta de concentración panameña	4,343,126	3,546,514
Bank of New York Mellon		
“Primary Payment Account”	4,943,164	5,499,775
“Debt Services Reserves Account”	9,886,329	10,999,550
“Major Maintenance Reserves Account”	1,250,000	1,250,000
“Trust Capex Reserves Account”	1,500,000	1,500,000
“Trust Excess Cash Account”	5,798,196	5,428,778
	<u>27,720,815</u>	<u>28,224,617</u>

El Contrato de Fideicomiso establece ciertas cláusulas restrictivas para el uso de los fondos de las cuentas bancarias y para la constitución de reservas.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos está reducido, debido a que los fondos están depositados en su mayoría en instituciones financieras internacionales, con grado de inversión.

La siguiente tabla muestra el grado de inversión de los depósitos en bancos.

Emisor	Internacional		
	S&P	Moody's	Fitch
Bank of New York Mellon	AA-	Aa1	AA+

(10) Inversiones

Las inversiones en acciones corresponden a la totalidad de las acciones de capital de ENA Norte, S.A., emitidas y en circulación, los cuales representan derechos cedidos, que en virtud del Contrato de Fideicomiso y del Convenio de Emisión se han entregado al Fiduciario como garantía sobre el cumplimiento con las obligaciones que surgen de la emisión de los bonos.

Las acciones de capital de ENA Norte, S.A. que fueron aportadas al Fideicomiso están registradas a su valor nominal. Si estas acciones estuviesen registradas a su valor razonable, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, su valor podría diferir significativamente del importe reconocido.

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(10) Inversiones, continuación

Las inversiones en acciones se resumen a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Certificado de 100 acciones de capital al costo amortizado de ENA Norte, S. A. con un valor nominal de B/.100 cada una	10,000	10,000

El Fiduciario, en cumplimiento con el Contrato de Fideicomiso y el Contrato de Administración, ha otorgado el poder de voto sobre la totalidad de esas acciones de capital a ENA Norte, S.A., por lo cual no tiene el control sobre este Fideicomiso.

(11) Préstamo a Costo Amortizado

El saldo del préstamo a costo amortizado, otorgado según el Contrato de Préstamo suscrito entre el Fiduciario y ENA Norte, S.A., el 1 de octubre de 2012 (en adelante, el "Contrato de Préstamo"), se resume como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamo con tasa fija anual de 4.95%, capital al vencimiento y pagos trimestrales de intereses a partir del 25 de enero de 2013 y vencimiento el 25 de abril de 2028.	399,447,625	444,426,275
Intereses acumulados por cobrar sobre préstamo	3,570,063	3,972,060
Menos:		
Reserva para pérdidas en préstamo	352,390	0
Préstamo a costo amortizado	<u>402,665,298</u>	<u>448,398,335</u>

Los intereses del saldo principal del préstamo son pagados de forma trimestral en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año dentro del plazo del préstamo. No obstante, no hay pagos programados de montos fijos al préstamo con respecto a cada fecha de pago, que no sea otra que la fecha legal del pago final a la fecha de vencimiento y debe pagarse el monto pendiente del préstamo en esa fecha.

En caso de incumplimiento, la tasa de interés anual sobre el préstamo por cobrar se incrementará en un 2% sobre los saldos vencidos, de haber alguno, de principal e intereses.

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperada en el préstamo se detalla a continuación:

	<u>Etapa 1</u>	<u>2018</u> <u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 1 de enero de 2018	392,070	392,070
Reversión de pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses	<u>(39,680)</u>	<u>(39,680)</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2018	<u>352,390</u>	<u>352,390</u>

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(11) Préstamo a Costo Amortizado, continuación

Al 31 de diciembre de 2018, la reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamo por cobrar mantiene un saldo de B/.352,390. De acuerdo con la calificación crediticia en la cual mantiene desde su inicio el rating de grado de inversión y con perspectiva estable, se considera que el préstamo mantiene un riesgo bajo de incumplimiento por lo cual el préstamo permanece en la etapa 1.

(12) Bonos por Pagar a Costo Amortizado

El saldo de bonos por pagar a costo amortizado se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bonos con tasa fija anual de 4.95%, capital al vencimiento y pagos trimestrales de intereses a partir del 25 de enero de 2013 y vencimiento el 25 de abril de 2028.	399,447,625	444,426,275
Intereses acumulados por pagar	3,570,063	3,972,060
Menos:		
Costos de emisión diferidos	5,857,898	6,340,044
Bonos por pagar a costo amortizado	<u>397,159,790</u>	<u>442,058,291</u>

Los intereses sobre los bonos son pagados de forma trimestral en enero, abril, julio y octubre de cada año dentro del plazo de los bonos. No obstante, de acuerdo con el Convenio de Emisión de Bonos, no hay pagos programados de principal, ya que la fecha legal del pago es al vencimiento donde deberá pagarse el monto pendiente.

La fuente de pago de los bonos son exclusivamente los derechos cedidos sobre los cobros de peaje en el Corredor Norte, las cuentas bancarias del Fideicomiso y, en caso de incumplimiento que no sea subsanado, los activos del Fideicomiso.

El pago dependerá de la recaudación de los peajes del Corredor Norte, los cuales serán notificados mediante reporte del administrador a The Bank of New York Mellon y al Fideicomiso ENA Norte.

(13) Activos Netos del Fideicomiso

Los activos netos del Fideicomiso están integrados por:

- El monto de B/.76,200,000 transferido por Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA), en representación de ENA Norte, S.A. al Fideicomiso, depositado en la cuenta de ingresos de la Emisión de los Bonos.
- Los derechos cedidos.
- Las acciones en garantía.
- Todos los cobros de peajes desde la fecha de cierre hasta la fecha de terminación de la cesión.
- La cuenta de ingresos de la emisión de los bonos y cualesquiera cantidades depositadas en dicha cuenta.
- La cuenta de concentración panameña y cualesquiera cantidades depositadas en dicha cuenta.

Notas a los Estados Financieros

(13) Activos Netos del Fideicomiso, continuación

- Todos los instrumentos adquiridos con los activos netos del fideicomiso, intereses u otros ingresos obtenidos con respecto a los activos del fideicomiso, u otras inversiones realizadas por el Fiduciario de conformidad con los términos del Contrato, así como cualesquiera otros dineros mantenidos por el Fiduciario, en su carácter de Fiduciario.
- Cualquier dinero en efectivo, equivalentes de efectivo, ganancias de capital, intereses, dinero en efectivo u otros beneficios derivados o procedentes de cualesquiera bienes o cualquier venta o conversión de estos formando parte de los activos del Fideicomiso.
- Cualquier otro dinero, contrato o interés que sea cedido al Fideicomiso, o que por efecto de la ley se convierte en parte de los activos del Fideicomiso.
- Todos los ingresos generados por los activos fiduciarios.

(14) Impuesto sobre la Renta

El Fideicomiso tributa conforme al régimen general de la determinación y pago del impuesto sobre la renta de la República de Panamá según el Artículo 699 del Código Fiscal, el cual establece un impuesto sobre la renta del 25% sobre el que resulte mayor entre los dos siguientes cálculos:

- La renta neta gravable calculada por el método tradicional, o
- La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%) (CAIR).

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Fideicomiso, de acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años.

Por otro lado, de acuerdo con la legislación fiscal vigente en la República de Panamá, están exentas de pago de impuesto sobre la renta las ganancias provenientes de fuente extranjera, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre los valores del Estado panameño e inversiones en títulos o valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

El Fideicomiso 4011 presentará una solicitud para la no aplicación en base al método (CAIR) sobre los resultados al cierre de 2018. Una vez presenten la misma se estará en proceso de aceptación por parte de la autoridad fiscal. De no ser aceptado el monto a pagar de impuesto sobre la renta sería aproximadamente de B/.242,815.

(15) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El Fideicomiso establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Fideicomiso puede acceder en la fecha de medición.

Notas a los Estados Financieros

(15) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

- Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

El Fiduciario ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros en el estado de activos, pasivos y activos netos.

- Depósitos a la Vista
Se utiliza el valor en libros de estos instrumentos siempre que los mismos cuenten con un corto período de vencimiento.
- Préstamo por Cobrar a Costo Amortizado
Precios cotizados para instrumentos comparables en mercados que no son activos.
- Bonos por Pagar a Costo Amortizado
Precios cotizados para instrumentos comparables en mercados que no son activos.

La estimación del valor razonable es subjetiva por su naturaleza, involucra incertidumbre y supuestos críticos de juicio y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Los cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa la estimación.

La tabla siguiente resume el valor en libros y el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros del Fideicomiso clasificados como Nivel 3:

<u>2018</u>	<u>Medición a valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>
Activos		
Depósitos en bancos	27,720,815	27,720,815
Préstamo a costo amortizado	404,465,212	402,665,298
Total	<u>432,186,027</u>	<u>430,386,113</u>
Pasivos		
Bonos por pagar a costo amortizado	398,935,094	397,159,790
Cuentas por pagar	39,300	39,300
Total	<u>398,974,394</u>	<u>397,199,090</u>

FIDEICOMISO ENA NORTE
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(15) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

	<u>2017</u>	<u>Medición a valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>
Activos			
Depósitos en bancos		28,224,617	28,224,617
Préstamo a costo amortizado		467,584,217	448,398,335
Total		<u>495,808,834</u>	<u>476,622,952</u>
Pasivos			
Bonos por pagar a costo amortizado		467,182,220	442,058,291
Cuentas por pagar		6,700	6,700
Total		<u>467,188,920</u>	<u>442,064,991</u>

(16) Contingencias

Conforme al mejor conocimiento del Fiduciario, el Fideicomiso no está involucrado en litigios o reclamación alguna que sea probable que origine un efecto adverso significativo en su situación financiera o su desempeño financiero.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA 2
PANAMA



NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

-----DECLARACION NOTARIAL JURADA-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), ante mi Licenciada **ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número cuatro - doscientos uno - doscientos veintiséis (4-201-226), comparecieron personalmente los señores **Aimeé Thalia Sentmat Puga**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal número 8-335-357, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Gerente General; y **Juan Gonzalo Sierra Ortiz**, varón, colombiano, mayor de edad, casado, con carné de residencia permanente No. E-8-147418, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Vicepresidente Financiero, respectivamente, de **BANISTMO, S.A.** sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio 456744, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, Agente Fiduciario en el **FIDEICOMISO ENA NORTE**, y no a título personal, en lo sucesivo denominados conjuntamente "Los Declarantes" o "Los Firmantes", personas a quien conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 8-2000, de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-

2005 de 31 de marzo de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá (Hoy Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá), quienes por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento de lo siguiente:-----

a. Que cada uno de los firmantes, ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo 2018 del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal.-----

b. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley No. 1 de 1999, y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal, para el periodo correspondiente del primero (01) de enero de dos mil dieciocho (2018) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil dieciocho (2018).-----



NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

- d. Que los firmantes:-----
- i. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal.--
- ii. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre el **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.-----
- iii. Han evaluado la efectividad de los controles internos del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----
- iv. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----
- e. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal lo siguiente:-----
- i. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal para registrar, procesar y reportar

información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.-----

ii. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal.-----

f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

Esta declaración se realiza con la finalidad de presentarla ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.-----

Leída como les fue esta declaración a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales **JUDITH MENDEZ DE SERRACIN**, con cedula de identidad personal número ochodocientos treinta y siete-ciento veintitrés (8-237-123), y **FELIX ANTONIO CANO**, con cédula número cuatro-setecientos setenta y nueve-dos mil doscientos cincuenta y dos (4-779-2252) mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA 2
PANAMA




NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario, que doy fe. -----


Aimeé Thalia Sentmat Puga


Juan González Sierra Ortiz

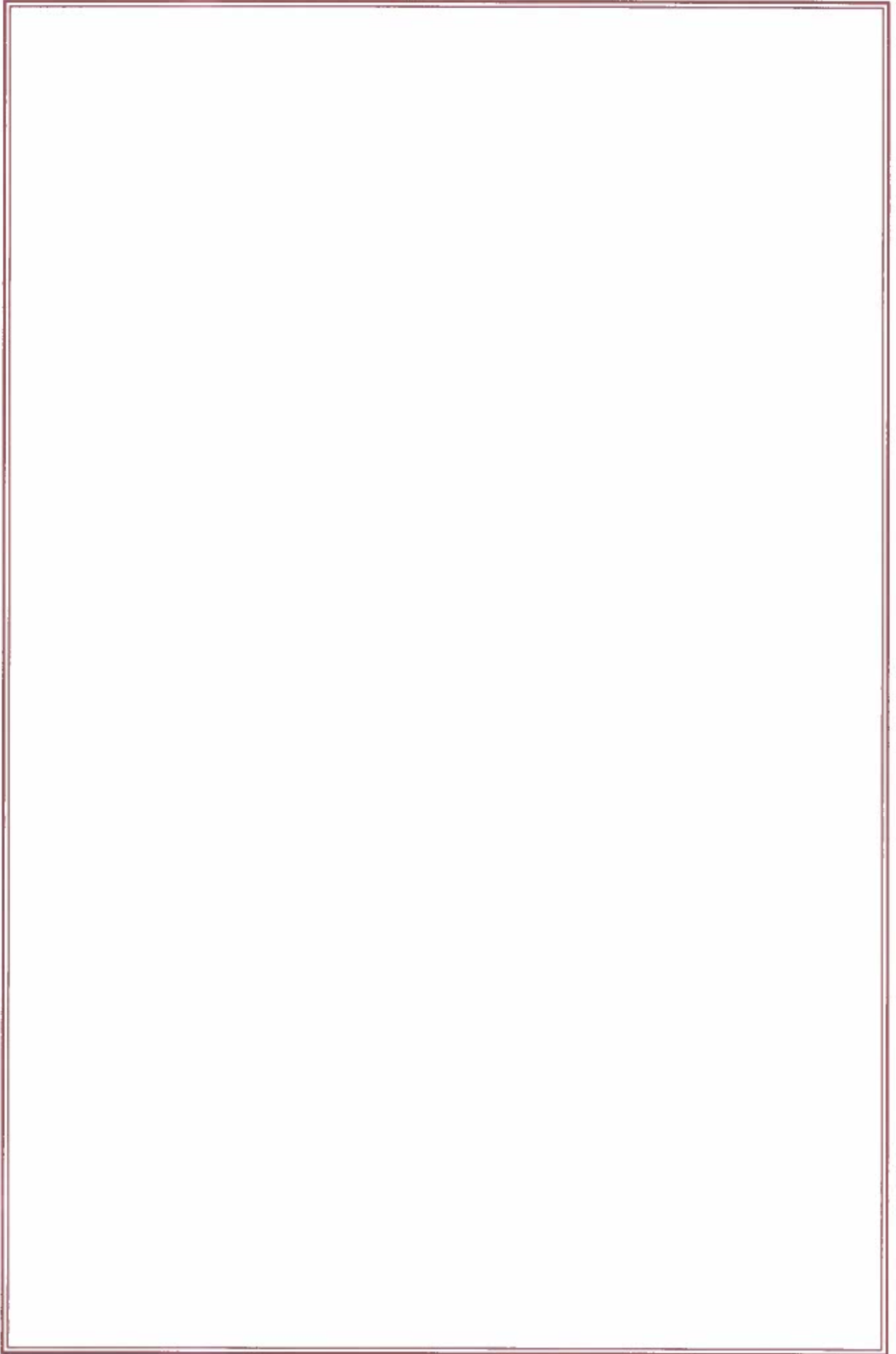

Judith Mendez de Serracin


Felix Antonio Cano


LICDA. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA

Notaría Pública Segunda del Circuito de Panamá





ACTA No. 207

NOTARIA VEINTE (20) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

DECLARACIÓN JURAMENTADA

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), ante mi **BLANCA YOLANDA BERMÚDEZ BELLO**, Notaria Veinte (20) del Círculo de Medellín, comparecieron: de una parte **JAIME ALBERTO VELÁSQUEZ BOTERO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número: 71.597.909, expedida en Medellín residente en Medellín, Colombia, de nacionalidad colombiana, y de otra parte, **GONZALO DE JESÚS TORO BRIDGE**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número: 71.579.251 de Medellín, residente en Medellín, Colombia, de nacionalidad colombiana, quienes voluntariamente pidieron les fuera recibida declaración extra proceso, la cual recibe la suscrita notaria y la deja consignada en la presente acta, con fundamento en el Decreto 1557 de 1989, el Artículo 299 del Código de Procedimiento Civil. Acto seguido los comparecientes fueron prevenidos sobre la gravedad del juramento, en términos del Artículo 269 del Código de Procedimiento Penal, el cual se entiende prestado por el Procedimiento Simple de esta Acta. Seguidamente los comparecientes se expresaron de la siguiente manera:

La declaración aquí contenida la hacemos bajo la gravedad de juramento libre de todo apremio y no tenemos ningún impedimento para rendirla ni para suscribir esta acta, a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

En nuestra calidad de Presidente de Junta Directiva y Tesorero de Junta Directiva, respectivamente, de **BANISTMO, S.A.** sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio 456744, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, Agente Fiduciario en el **FIDEICOMISO ENA NORTE**, y no a título personal, en lo sucesivo denominados conjuntamente "Los Declarantes" o "Los Firmantes", y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 8-2000, de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá (Hoy Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá), quienes por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento de lo siguiente:

- a. Que cada uno de los firmantes, ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo 2018 del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal.
- b. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley No. 1 1999, y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que



- las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.
- c. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal, para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil diecisiete (2018) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecisiete (2018).
 - d. Que los firmantes:
 - i. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal.
 - ii. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre el **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.
 - iii. Han evaluado la efectividad de los controles internos del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.
 - iv. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.
 - e. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal lo siguiente:
 - i. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.
 - ii. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal
 - f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la



formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

Que lo dicho es verdad, toda la verdad y nada más que la verdad.

Esta declaración se realiza con la finalidad de presentarla ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

NOTA. La Suscrita Notaria informó a los declarantes que en todos los trámites ante autoridad administrativa o de cualquier índole, se suprimieron como requisito las declaraciones extrajuicio ante Notario. Bastará la afirmación que haga el particular ante la autoridad (ART. 7 DEC 0019 DE 2012).

No obstante, lo anterior, Los firmantes insistieron ante la Notaria la elaboración de la presente declaración, por tanto, se le hizo saber el derecho que tienen de leerla por sí mismo.

No siendo otro el motivo de la presente Acta se levanta después de ser leída y aprobada por los que en ella intervinieron quienes en constancia la firman.

Derechos Notariales \$ 13.100 + IVA 2.489 TOTAL: \$ 15.589


JAIME ALBERTO VELÁSQUEZ BOTERO
Presidente de Junta Directiva
BANISTMO S.A


GONZALO DE JESUS TORO BRIDGE
Tesorero de Junta Directiva
BANISTMO S.A



BLANCA YOLANDA BERMÚDEZ BELLO
NOTARIA VEINTE DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par)

BERMUDEZ BELLO BLANCA YOLANDA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of
Agissant en qualité de)

NOTARIO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de)

NOTARIAS ANTIOQUIA

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - A)

El: 3/7/2019 8:35:13 a. m.
(On - Le)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TDH835152770
(Under Number - Sous le numéro)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: BANISTMO, S.A. // FIDEICOMISO ENA NORTE
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire)

Tipo de documento: DECLARACION JURAMENTADA
(Type of document: - Type du document)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles)

070040006551325

Expedido (mm/dd/aaaa): 02/28/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



